

INFORME DE COMISARIO

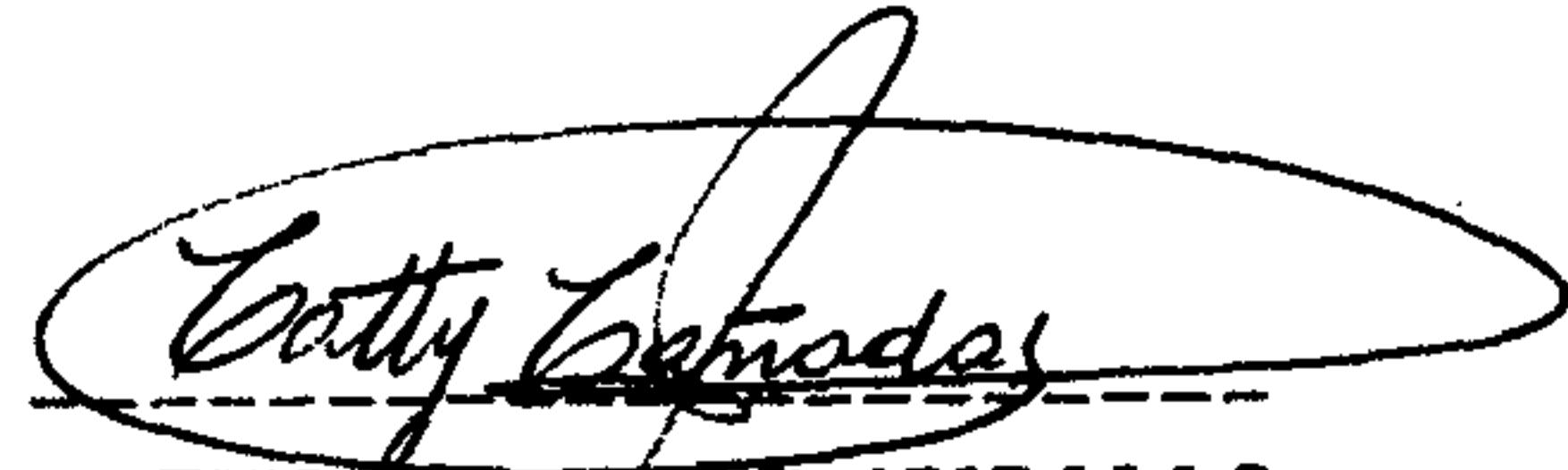
Senores:

Miembros de la Junta General de Accionistas

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario principal y haciendo uso del derecho que me concede el Art. # 316 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA FABEBE S.A. por el año 1.988, en mi opinión exponen razonablemente la situación económica de la Compañía, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.


CATTY CANADAS MURILLO
COMISARIO PRINCIPAL

